



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación y Cultura

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS  
Plaza del Catedrático Ramón Losada  
33700 LUARCA  
Teléfono 985 64 14 33- Fax 985 64 27 10

Departamento de Francés  
Nivel Intermedio  
Curso Académico 2017/ 2018

Miembros del Departamento:

Carmen Cecilia García Rodillo

Verónica Picazo Secades

## PROGRAMACIÓN DE NIVEL INTERMEDIO

### ÍNDICE:

1. DEFINICIÓN DE NIVEL.....	pág. 53
2. OBJETIVOS GENERALES .....	pág. 53
Objetivos específicos .....	pág. 54
Comprensión oral.....	pág. 54
Expresión e interacción oral.....	pág. 54
Comprensión de lectura.....	pág. 54
Expresión e interacción escrita .....	pág. 54
3. CONTENIDOS GENERALES	
3.1. COMPETENCIAS GENERALES .....	pág. 55
3.1.1. Contenidos nocionales.....	pág. 55
3.1.2. Contenidos socioculturales .....	pág. 55
3.2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	
3.2.1. Competencias lingüísticas .....	pág. 56
3.2.1.1. Contenidos léxico-semánticos .....	pág. 56
3.2.1.2. Contenidos gramaticales.....	pág. 56
3.2.1.3. Contenidos ortográficos .....	pág. 57
3.2.1.4. Contenidos fonéticos.....	pág. 57
3.2.2. Competencias sociolingüísticas.....	pág. 57
3.2.3. Competencias pragmáticas .....	pág. 58
3.2.3.1. Contenidos funcionales.....	pág. 58
3.2.3.2. Contenidos discursivos .....	pág. 59
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR DESTREZAS	
Comprensión oral.....	pág. 60
Expresión e interacción oral .....	pág. 61
Comprensión de lectura .....	pág. 62
Expresión e interacción escrita .....	pág. 63
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN. ....	pág. 64
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ....	pág. 65

## **NIVEL INTERMEDIO**

### **1. DEFINICIÓN DEL NIVEL**

El Nivel Intermedio presentará las características del nivel de competencia B1, según este nivel se define en el Marco común europeo de referencia para las lenguas. Este nivel supone:

Utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos, de cierta extensión y complejidad lingüística, en una variedad de lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal.

### **2. OBJETIVOS GENERALES**

1. Mostrar una actitud abierta y positiva ante una realidad plurilingüe y pluricultural, que fomente el entendimiento, la tolerancia y el respeto mutuo y que facilite la movilidad y la cooperación internacionales.
2. Conocer y valorar las características y singularidades propias de la sociedad y la cultura de la lengua objeto de estudio, con el fin de facilitar la competencia comunicativa y desarrollar la conciencia intercultural y plurilingüe valorando el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y lenguas.
3. Utilizar estrategias de trabajo personal y aprendizaje autónomo sirviéndose de diversas fuentes de comunicación y recursos, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, que permitan un aprendizaje a lo largo de la vida y valorar el trabajo en equipo como otra fuente de aprendizaje.
4. Utilizar y desarrollar estrategias de comunicación que faciliten la comprensión, expresión e interacción y que permitan afrontar con éxito el proceso comunicativo.
5. Utilizar estrategias básicas de mediación en contextos informales cotidianos y menos frecuentes, que tengan en cuenta las necesidades del interlocutor y la situación de comunicación.
6. Utilizar con cierta corrección, seguridad y flexibilidad los elementos formales de la lengua de tipo morfosintáctico, léxico y fonético, haciendo un uso reflexivo de la lengua y valorando la comunicación como fin fundamental del aprendizaje de una lengua.

## **Objetivos específicos**

### **Comprensión oral**

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales, de cierta extensión, claramente estructurados y en lengua estándar, que traten de temas cotidianos, de actualidad o de interés general o personal, articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.

### **Expresión e interacción oral**

Producir textos orales cohesionados de cierta extensión y complejidad lingüística, bien organizados y adecuados al interlocutor, a la situación y al propósito comunicativo sobre temas cotidianos, de actualidad o de interés general o personal, con una pronunciación y entonación claras, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, cara a cara o por medios técnicos, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

### **Comprensión de lectura**

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los autores en textos escritos de cierta extensión, claramente estructurados y en lengua estándar, que traten de temas generales, de actualidad o relacionados con la propia especialidad.

### **Expresión e interacción escrita**

Escribir textos sencillos y cohesionados, de cierta complejidad lingüística sobre temas cotidianos, de interés general o personal, y en los que se pide, transmite o se intercambia información e ideas, se narran historias, se describen experiencias y acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones, se justifican brevemente opiniones y se explican planes, adecuando el texto al destinatario, a la intención comunicativa y a la situación de comunicación.

## **3. CONTENIDOS GENERALES**

Los Contenidos generales corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno o la alumna habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos generales.

Estos contenidos generales, que sirven de base para todos los idiomas, se relacionan en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente.

Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos y criterios de evaluación propuestos, de manera que el alumno o la alumna adquieran las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

La selección de estas actividades y tareas debe responder a la necesidad de procurar la progresión de la competencia comunicativa del alumno o de la alumna en el idioma estudiado y han de servir de base para la reflexión sobre la lengua y el desarrollo de las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación necesarias para alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor y la valoración personal del propio proceso de aprendizaje.

Las actividades y tareas han de fomentar una actitud positiva frente a la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual basada en la tolerancia y el respeto mutuo, a través del análisis y la valoración crítica de las distintas realidades.

Por último, puesto que estas actividades y tareas pretenden dar respuesta a las necesidades comunicativas del alumno o de la alumna en la sociedad actual, se han de tener en cuenta la diversidad de soportes existentes, en este sentido se fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

### **3. 1. COMPETENCIAS GENERALES.**

#### **3.1.1. Contenidos nocionales.**

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

- Entidades. Expresión de las entidades y referencia a las mismas.
- Propiedades. Existencia, cantidad, cualidad y valoración.
- Relaciones: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción, disyunción; oposición; comparación; condición, causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

#### **3.1.2. Contenidos socioculturales.**

El alumno o la alumna deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios, etc.).

- Condiciones de vida (vivienda, trabajo, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros)
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, arte, humor, etc.).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).

### **3. 2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS.**

#### **3.2.1. Competencias lingüísticas.**

##### **3.2.1.1. Contenidos léxico-semánticos.**

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos y criterios de evaluación especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

- Identificación personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria.
- Tiempo libre y ocio.
- Viajes.
- Relaciones humanas y sociales.
- Salud y cuidados físicos.
- Educación.
- Compras y actividades comerciales.
- Alimentación.
- Bienes y servicios.
- Lengua y comunicación.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Ciencia y tecnología.

##### **3. 2.1.2. Contenidos gramaticales.**

- Oración simple. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia.
- Oración compuesta. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El sintagma nominal:
  - Núcleo: Sustantivo y pronombre (clases, género, número, caso).
  - Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración.
  - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
  - Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.).

- El sintagma adjetival:
  - Núcleo: Adjetivo (clases, género, número, caso, grado).
  - Modificación del núcleo: Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración.
  - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
  - Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.).
- El sintagma verbal:
  - Núcleo: Verbo (clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz).
  - Modificación del núcleo: Negación, etc.
  - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
  - Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.).
- El sintagma adverbial:
  - Núcleo: Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grado).
  - Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
  - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
  - Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).
- El sintagma preposicional:
  - Núcleo: Preposición y locuciones preposicionales (clases).
  - Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
  - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
  - Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.).

### **3.2.1.3. Contenidos ortográficos.**

- El alfabeto / los caracteres.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Ortografía de palabras extranjeras.
- Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.).
- Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.).
- División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

### **3.2.1.4. Contenidos fonéticos.**

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.).
- Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.
- Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y la oración.

### **3.2.2. Competencia sociolingüística.**

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

**3.2.2.1. Contenidos sociolingüísticos:** marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

### **3.2.3. Competencias pragmáticas.**

#### **3.2.3.1. Contenidos funcionales:**

*-Funciones o actos de habla asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: Afirmar; anunciar; asentir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; describir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar duda; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar una opinión; expresar probabilidad y certeza; expresar necesidad; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; recordar algo a alguien; rectificar y corregir información; poner ejemplos; resumir; demostrar que se sigue el discurso; cambiar de tema.

*-Funciones o actos de habla compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: Acceder; admitir; consentir expresar la intención, la decisión o la voluntad de hacer o no hacer algo; invitar; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer.

*-Funciones o actos de habla directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: Aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; dar instrucciones; dar permiso; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, información, repetición, instrucciones, opinión, consejo, permiso, que alguien haga algo; permitir y negar permiso a alguien; persuadir; prohibir o denegar; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien, restringir; solicitar, aceptar y rechazar; sugerir; suplicar.

*-Funciones o actos de habla fáticos y solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás:

Presentarse; presentar a alguien; invitar; aceptar y declinar una invitación, ayuda u ofrecimiento; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar aprobación y desaprobación; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos y reproches; interesarse por alguien o algo; demostrar que se sigue el discurso; cambiar de tema; lamentar; pedir disculpas; rehusar; saludar y responder a saludos.

*-Funciones o actos de habla expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: Expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, entusiasmo, ilusión, decepción, desinterés e interés, disgusto, dolor, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, gratitud, sorpresa, temor, tristeza y enfado; defender; excusar; lamentar; reprochar; expresar solidaridad.



### **3.2.3.2. Contenidos discursivos.**

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

#### **3.2.3.2.1. Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo.**

- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Tema. Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante.
- Contexto espacio-temporal: Referencia espacial y referencia temporal.

#### **3.2.3.2.2. Cohesión textual: Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.**

- Inicio del discurso: Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización.

- Desarrollo del discurso.

-Desarrollo temático.

- Mantenimiento del tema: Correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales). Elipsis. Repetición (eco léxico; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos). Reformulación. Énfasis.

- Expansión temática: Ejemplificación. Refuerzo. Contraste. Introducción de subtemas.

-Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema.

- Conclusión del discurso: Resumen/recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.

- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR DESTREZAS**

##### **Comprensión oral**

Identificar información global y específica en textos orales de cierta extensión y complejidad lingüística, claramente estructurados, referidos a temas cotidianos, de actualidad o de interés general o personal, articulados con claridad a velocidad lenta o media en lengua estándar y transmitidos de viva voz o por medios técnicos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Comprende instrucciones con información técnica sencilla que le permita, por ejemplo, poner en funcionamiento aparatos de uso frecuente y sigue indicaciones detalladas.

-Comprende las ideas principales de una conversación o discusión informal siempre que el discurso esté articulado con claridad y en lengua estándar.

-En conversaciones formales y reuniones de trabajo, comprende gran parte de lo que se dice si está relacionado con temas de su interés o especialidad y siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y pronuncien con claridad.

-Sigue las ideas principales de un debate largo que tiene lugar en su presencia, siempre que el discurso está articulado con claridad y en una variedad de lengua estándar.

-Comprende, en líneas generales, conferencias y presentaciones sencillas y breves sobre temas cotidianos, siempre que se desarrollen con una pronunciación estándar y clara.

-Comprende las ideas principales de programas de radio y televisión que tratan temas cotidianos o actuales, o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.

-Comprende las ideas principales de informativos radiofónicos o retransmitidos en diferentes formatos audiovisuales y otro material grabado sencillo que trate de temas cotidianos articulados con relativa lentitud y claridad.

-Comprende películas que se articulan con claridad y en un nivel de lengua sencillo, y donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

-Identifica los elementos contextuales, como el tipo de interlocutor, la situación de comunicación, los personajes que intervienen y el tipo de texto.

-Reconoce términos, expresiones y frases de uso común y menos habitual que funcionan como claves contextuales de comprensión en situaciones cotidianas

y menos habituales, así como las frases hechas asociadas a dichas situaciones.

-Reconoce las convenciones lingüísticas asociadas a las características de estilo de vida y las convenciones sociales implícitas o explícitas en el texto.

### **Expresión e interacción oral**

Producir textos orales de cierta extensión y complejidad lingüística bien estructurados sobre temas cotidianos, de actualidad o de interés general o personal y participar en conversaciones cara a cara o por medios técnicos, con una pronunciación clara e inteligible y razonable corrección, fluidez y espontaneidad aunque, a veces, resulten evidentes el acento y entonación extranjeros y las pausas para planear el discurso o corregir errores.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Hace declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano de personal o de actualidad, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.

-Hace una presentación breve y preparada, sobre un tema relacionado con sus intereses personales o su especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias de la audiencia, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.

-Se desenvuelve en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras; intercambia, comprueba y confirma información con el debido detalle y se enfrenta a situaciones menos corrientes y explica el motivo de un problema.

-Inicia, mantiene y termina conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).

-En conversaciones informales, ofrece o busca puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; describe experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresa con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica brevemente sus opiniones y proyectos.

-Toma parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos

concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantea en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.

-Toma la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utiliza un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

-Utiliza adecuadamente marcadores, palabras y frases clave, mecanismos de cohesión y conectores apropiados para crear un discurso claro y coherente.

-Tiene suficiente vocabulario para expresarse con cierta precisión sobre la mayoría de los temas pertinentes para la vida diaria aunque cometa errores esporádicos o recurra a paráfrasis cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.

-Utiliza con razonable corrección un repertorio de fórmulas y estructuras gramaticales relacionadas con las situaciones más predecibles y estructura el mensaje en oraciones simples y de cierta complejidad, unidas por conectores y mecanismos de cohesión apropiados para crear una secuencia lógica.

- Usa de forma apropiada expresiones y fórmulas de cortesía para tomar la palabra, iniciar, mantener y dar por terminada la conversación.

-Utiliza mecanismos de compensación como la repetición y la reformulación para mantener la conversación, ordenar ideas y evitar malentendidos.

-Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a su interlocutor y a la situación de comunicación, considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.

-Ajusta el nivel de formalidad al propósito comunicativo, a la situación y al receptor.

### **Comprensión de lectura**

Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos bien estructurados, escritos en lengua estándar sobre temas generales o de actualidad, en soportes tradicionales o utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Comprende instrucciones sencillas y escritas con claridad relativas a un aparato.

-Encuentra y comprende información relevante en material escrito de uso cotidiano, por ejemplo en cartas, catálogos, documentos oficiales breves y páginas web.

-Comprende la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.

-Reconoce la línea argumental en narraciones de estructura sencilla.

-Reconoce ideas significativas de artículos sencillos en distintos tipos de publicaciones (periódicos, revistas, guías, etc.) que tratan temas cotidianos.

- Identifica e interpreta adecuadamente los puntos de vista expresados y las conclusiones principales de textos en los que los autores adoptan posturas concretas.

-Interpreta adecuadamente los rasgos culturales, convenciones sociales y estilos de vida que aparecen implícita o explícitamente en el texto.

### **Expresión e interacción escrita**

Escribir textos sencillos y cohesionados de cierta complejidad lingüística en soporte tradicional o utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, en los que se transmite e intercambia información, ideas y opiniones sobre temas cotidianos o de interés general, adecuando el texto al interlocutor, a la intención comunicativa y a la situación de comunicación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Escribe notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.

-Escribe cartas personales en las que se describen experiencias, impresiones, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle, y en las que se intercambian información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.

-Escribe descripciones sencillas y detalladas sobre hechos concretos y narra una historia.

-Escribe correspondencia formal para solicitar información y servicios, solucionar un problema o plantear una queja.

-Escribe informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.

-Toma notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.

-Resume breves fragmentos de información de diversas fuentes y realiza paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.

-Organiza la presentación de sus escritos y utiliza el nivel de formalidad adecuado al propósito comunicativo del texto y al receptor.

-Utiliza apropiadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y de puntuación para crear una secuencia cohesionada que resulte inteligible en toda su extensión.

-Tiene suficiente vocabulario para expresarse con cierta precisión sobre la mayoría de los temas pertinentes de la vida diaria aunque cometa errores esporádicos o recurra a paráfrasis cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.

-Utiliza con razonable corrección un repertorio de fórmulas y estructuras gramaticales relacionadas con las situaciones más predecibles y estructura el texto en oraciones simples y de cierta complejidad unidas por conectores y mecanismos de cohesión apropiados para crear una secuencia lógica.

-Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a su interlocutor y a la situación de comunicación, considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.

## **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

Se establecen las siguientes directrices en cuanto a la evaluación del Nivel Intermedio:

1. El proceso de evaluación del alumnado incluirá dos tipos de actuaciones: la evaluación continua que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y la evaluación final que evaluará los resultados obtenidos por el alumnado al término del período lectivo.
2. Para valorar al alumnado se utilizarán los trabajos y actividades orales, auditivos y escritos realizados tanto en el aula como fuera de ella, y los resultados de las diferentes pruebas orales, auditivas y escritas realizadas durante el curso académico.
3. Como criterio de promoción se valorará la competencia lingüística y comunicativa del alumnado en las diferentes destrezas, de acuerdo a los mínimos exigibles a cada nivel.
4. En la evaluación final del primer curso, y de acuerdo con el grado de consecución que haya alcanzado el alumnado en las cuatro destrezas lingüísticas, establecidas en los criterios de evaluación para el primer curso, el profesorado decidirá sobre la conveniencia de promoción del alumno o alumna al segundo curso.

5. Al finalizar el segundo curso de Nivel intermedio, el alumnado deberá superar una prueba específica para la obtención del certificado correspondiente.

La evaluación continua se entiende como un proceso sistemático de orientación del alumnado y de análisis y valoración de los resultados del aprendizaje y de la formación del mismo, teniendo como referencia los mínimos exigibles.

El alumnado será informado de su progreso trimestralmente. Dicho progreso se medirá teniendo en cuenta tanto las pruebas objetivas sobre las diferentes destrezas que se hayan realizado en clase como la información obtenida a través de los trabajos y actividades realizadas por el alumnado tanto en el aula como fuera de ella.

Durante cada trimestre el alumnado deberá haber realizado un mínimo de dos pruebas objetivas por destreza, obteniéndose la nota media sobre el número total de pruebas propuestas por el profesorado. Estas destrezas abarcan: comprensión auditiva, expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita.

De todo ello quedará constancia en el centro a través de documentos de seguimiento en los que figurarán los resultados de la evaluación del alumnado y el grado de dominio de los niveles básicos de referencia que cada uno vaya alcanzando a lo largo del curso.

El alumnado será informado acerca de su rendimiento mediante unos boletines informativos que se entregarán al final de cada trimestre. En el caso de menores de edad, dichos boletines se remitirán por correo a sus padres o tutores legales.

Se considerarán superadas dichas pruebas con el 50% de la valoración global de las mismas por destreza. En el primer curso del Nivel Intermedio, cuando un alumno no supere alguna de las destrezas en evaluación continua podrá ser evaluado sólo de esa destreza en la evaluación extraordinaria de septiembre.

## **6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Este centro cuenta con una amplia variedad de alumnado en cuanto a nacionalidades, edades y ocupaciones, lo cual hace que existan distintas realidades personales y profesionales que pueden incidir en el progreso académico de los alumnos. Es por ello que, a continuación, se concretan las medidas que se están y se seguirán tomando para atender a esta diversidad, con el fin de ayudar a los alumnos a alcanzar los mejores resultados.

- 1) Objetivo: valorar el grado de satisfacción general del alumnado.

Procedimiento: mediante la realización de las encuestas pertinentes entre el alumnado.

Temporalización: a lo largo del mes de mayo 2018.

- 2) Objetivo: promover la convivencia entre distintas nacionalidades y sexos.  
Procedimientos:  
-a nivel de centro, mediante la realización de actividades complementarias dirigidas a toda la comunidad.  
-a nivel de aula, la profesora garantizará la convivencia e inserción en el grupo de todos los alumnos.  
Temporalización: a lo largo de todo el curso.
- 3) Objetivo: atender a las necesidades del alumnado con dificultades para asistir regularmente a clase por motivos profesionales o personales.  
Procedimientos:  
-se realizarán encuestas para recabar datos sobre la dificultad o disponibilidad que el alumnado tiene para asistir a clase regularmente.  
-la profesora facilitará la tarea a los alumnos que tengan dificultad para acudir a clase, permitiéndoles asistir a otro grupo de su curso, en aquellos cursos en los que existan dos grupos. Un caso frecuente es el de aquellos alumnos que trabajan a turnos.  
-se incidirá en la importancia de acudir a las sesiones de tutoría con el fin de que los alumnos puedan ponerse al día con los contenidos impartidos en las sesiones lectivas a las que no hayan podido acudir. La profesora realizará un seguimiento de las actividades realizadas en dichas sesiones a través del correspondiente informe.  
-se hará uso de las nuevas tecnologías para mantener a estos alumnos informados, en caso de que no puedan acudir personalmente a las tutorías. Se les informará por correo electrónico y también podrán recurrir a la página web del centro, donde cada profesora tendrá una zona habilitada para subir materiales y todo cuanto estime oportuno para facilitar al alumno el seguimiento de los contenidos impartidos en clase.  
Temporalización: a lo largo de todo el curso.
- 4) Objetivo: controlar las faltas de asistencia.  
Procedimiento: se pasará lista diariamente y registrarán las faltas de asistencia introduciéndolas en la aplicación SAUCE.  
Los alumnos serán informados trimestralmente mediante los boletines de calificaciones, donde también se reflejan las faltas de asistencia.  
Temporalización: a lo largo de todo el curso.

Luarca, 30 de septiembre de 2017

La Jefa de Departamento

Fdo.: Carmen Cecilia García Rodillo





GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS  
Plaza del Catedrático Ramón Losada  
33700 LUARCA  
Teléfono 985 64 14 33- Fax 985 64 27 10

Departamento de Francés  
Primer Curso de Nivel Intermedio  
Curso Académico 2017/ 2018

Miembros del Departamento:

Carmen Cecilia García Rodillo

Verónica Picazo Secades

## PROGRAMACIÓN DE PRIMER CURSO DE NIVEL INTERMEDIO

### ÍNDICE

1. OBJETIVOS .....	pág. 69
2. CONTENIDOS: .....	pág. 69
2.1. Contenidos gramaticales.	
2.2. Contenido léxico.	
2.3. Contenidos fonéticos y fonológicos.	
2.4. Contenidos comunicativos.	
3. PROGRAMACIÓN TEMPORALIZADA .....	pág. 71
3.1. Primer trimestre.....	pág. 71
Contenidos morfosintácticos	
Contenidos léxicos	
Contenidos comunicativos	
Contenidos fonéticos	
3.2. Segundo trimestre.....	pág.72
Contenidos morfosintácticos	
Contenidos léxicos	
Contenidos comunicativos	
Contenidos fonéticos	
3.3. Tercer trimestre.....	pág.72
Contenidos morfosintácticos	
Contenidos léxicos	
Contenidos comunicativos	
Contenidos fonéticos	
4. CONTENIDOS MÍNIMOS .....	pág. 73
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	pág. 74
6. LIBROS DE TEXTO .....	pág. 75
7. LIBROS DE LECTURA .....	pág. 75
8. MATERIAL COMPLEMENTARIO .....	pág. 76

## 1. OBJETIVOS GENERALES

El alumno ampliará los conocimientos ya adquiridos en el Nivel Básico. Deberá ser capaz de presentar una comunicación oral y escrita de forma ordenada; de resumir por escrito un texto sencillo oral o escrito; de captar los contenidos más evidentes de un texto.

Se considera importante el perfeccionamiento de los hábitos lingüísticos referidos al plano oral: comprensión, fluidez de expresión, pronunciación, entonación, ritmo y acento.

Para conseguir todo esto será necesaria una revisión de las estructuras léxico-gramaticales practicadas en el nivel anterior y una ampliación de las mismas cuestiones gramaticales que no se han tocado todavía, ya que una misma estructura puede desempeñar multitud de matices y de funciones.

En este primer curso de nivel intermedio se iniciará al alumno en las estructuras morfosintácticas, más complejas en su funcionamiento y en los elementos de relación. Así se analizarán sucesivamente la oración simple, sus transformaciones, sus componentes, grupo nominal y grupo verbal, sus expansiones y la oración compleja.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. *Contenidos gramaticales*

- Oración simple. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia.
- Oración compuesta. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad)
- El sintagma nominal:
  - Núcleo. Sustantivo y pronombre (clases, género, número, caso)
  - Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración.
  - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
  - Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.)
- El sintagma adjetival:
  - Núcleo. Adjetivo (clases, género, número, caso, grado)
  - Modificación del núcleo. Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración.

- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.)
- El sintagma verbal:
  - Núcleo: Verbo (clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz )
  - Modificación del núcleo: Negación, etc.
  - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
  - Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.)
- El sintagma adverbial :
  - Núcleo: Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grados )
  - Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
  - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
  - Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.)
- El sintagma preposicional:
  - Núcleo. Preposición y locuciones preposicionales (clases)
  - Modificación del núcleo. Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
  - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
  - Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.)

## **2.2 Contenido léxico**

- Identificación personal
- Actividades de la vida diaria
- El mundo del trabajo
- El mundo de la escuela
- Accidentes e incidentes
- El mundo de la cultura: lectura, música manifestaciones culturales y deportivas
- Medio ambiente y sociedad del futuro
- El cuerpo y las enfermedades
- Catástrofes naturales y engendradas por el hombre
- Léxico administrativo

## **2.3. Contenidos fonéticos y fonológicos**

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización etc.)
- Acento fónico/ tonal de los elementos léxicos aislados.

- Acento y a tonicidad/ patrones tonales en el sintagma y la oración.

#### **2.4. Contenidos funcionales**

- Funciones o actos de habla asertivos relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura.
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole.
- Funciones o actos de habla fátricos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones.

### **3. TEMPORALIZACIÓN**

La temporalización se llevará a cabo por evaluaciones.

- Primera evaluación: Desde principios de curso hasta el 15 de diciembre.
- Segunda evaluación: Desde enero hasta el 9 de marzo.
- Tercera evaluación: Desde marzo hasta el 18 de mayo.

#### **3.1. PRIMER TRIMESTRE:** Unidad 1 (dossier 1 y 2) y unidad 2 (dossier 1)

##### ***Contenidos gramaticales:***

- Revisión de todos los contenidos, vistos en nivel básico.
- Los tiempos del pasado. La oposición passé composé/ imparfait.
- Les pronoms COD/ COI
- La concordancia del participio pasado con "être" y con "avoir".
- El presente de subjuntivo. Formación y uso.
- Los pronombres relativos simples: qui, que, où
- La "mise en relief".

##### ***Contenidos léxico-semánticos:***

- El alojamiento.
- La alimentación. La restauración.
- El léxico de los estudios en Francia.

##### ***Contenidos fonéticos:***

- La "e" [e] cerrada.
- La "e" [ə] muda.
- La entonación para expresar, órdenes, permisos, prohibiciones.

### **Contenidos comunicativos:**

- El alojamiento. Pedir y dar información sobre el alojamiento.
- La gastronomía y la restauración rápida.
- Consejos para organizar una fiesta.
- Los platos preferidos de los franceses.
- un menú.
- La vida de estudiante y los estudios en general.

## **3.2. SEGUNDO TRIMESTRE:** Unidad 2 (dossier 2) y unidad 3 (dossiers 1 y 2)

### **Contenidos gramaticales:**

- El lugar del adjetivo en la frase.
- La formación de los adverbios en “-ment”.
- La nominalización.
- La voz pasiva.
- La expresión de la finalidad.
- La negación y la restricción.

### **Contenido léxico-semántico:**

- El léxico del trabajo. Cómo realizar un CV y cómo pasar una entrevista de trabajo.

### **Contenidos fonéticos:**

- El sonido “u” [u]
- La “e” [ɛ] abierta.
- La entonación para expresar estados de ánimo.

### **Contenidos funcionales**

- Comprender un cómic sobre la búsqueda de empleo.
- Simular una entrevista de trabajo.
- Consejos para superar una entrevista.
- Hablar de sus competencias en materia de empleo.

## **3.3. TERCER TRIMESTRE:** Unidad 4 (dossiers 1 y 2)

### **Contenidos gramaticales**

- El comparativo y el superlativo.
- La oposición y la concesión.
- Expresión de la opinión (la afirmación, la duda...)
- El pluscuamperfecto y los indicadores temporales (1)

### ***Contenidos léxico-semánticos***

- El léxico de la familia.
- El léxico de los sentimientos, la amistad, e

### ***Contenidos fonéticos y fonológicos***

- Entonación para aceptar, dudar o rechazar algo.
- Entonación para expresar la alegría o la tristeza.

### ***Contenidos funcionales:***

- Expresar su opinión sobre la educación.
- La familia y las tradiciones familiares.
- Las fiestas tradicionales.
- Comprender un texto sobre los diferentes tipos de unión en Francia.
- Comprender un fragmento literario sobre la amistad.

## **4. CONTENIDOS MÍNIMOS**

### ***Contenidos gramaticales***

El alumno debe conocer la formación y el uso en contexto adecuado los siguientes tiempos verbales: presente de indicativo, passé composé, imperfecto, pluscuamperfecto, futuro y futuro anterior, condicional presente y pasado, presente y pasado de subjuntivo.

Debe utilizar las relaciones de causa y consecuencia, y aquellas completivas con indicativo y subjuntivo que se vean a lo largo del curso.

### ***Contenidos léxicos***

El alumno deberá ser capaz de utilizar, tanto para la expresión escrita como oral, un tipo de vocabulario que supere la utilización básica de palabras de uso corriente, aportando a dichas destrezas el vocabulario visto durante el curso para los distintos campos semánticos que se abordan durante el mismo. Este curso corresponde al primero de los dos en los que se divide el nivel intermedio.

### ***Contenidos fonéticos***

El alumno deberá ser capaz de reconocer todos los símbolos fonéticos y de pronunciar correctamente una palabra siguiendo la transcripción fonética

### **Contenidos funcionales:**

El alumno deberá ser capaz de abordar situaciones comunicativas, tanto orales como escritas, que estén reflejadas en esta programación, sin cometer fallos gramaticales y de pronunciación básicos. Deberá ser capaz de desenvolverse en situaciones distintas sin dificultar la comunicación con el interlocutor o receptor.

## **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR DESTREZAS Y DE CALIFICACIÓN**

Todas las pruebas de seguimiento de evaluación continua serán realizadas en sesiones lectivas y se establece el aprobado de las mismas en un 50% del total del ejercicio. Se harán un mínimo de dos pruebas por destreza. La calificación tendrá los términos de APTO y no APTO.

### ***Comprensión oral***

- Identificar información global y específica en textos orales de cierta extensión y complejidad lingüística, claramente estructurados, referidos a temas cotidianos, de actualidad o de interés general o personal, articulados con claridad a velocidad lenta o media en lengua estándar o transmitidos de viva voz o por medios técnicos.

### ***Expresión e interacción oral***

- Producir textos orales de cierta extensión y complejidad lingüística bien estructurados sobre temas cotidianos, de actualidad o de interés general o personal y participar en conversaciones cara a cara o por medios técnicos, con una pronunciación clara e inteligible y razonable corrección, fluidez y espontaneidad aunque, a veces, resulten evidentes el acento y entonación extranjeros y las pausas para planear el discurso o corregir errores.

### ***Comprensión de lectura***

- Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos bien estructurados, escritos en lengua estándar sobre temas generales o de actualidad, en soportes tradicionales o utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

### ***Expresión e interacción escrita***

- Escribir textos sencillos y cohesionados de cierta complejidad lingüística en soporte tradicional o utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, en los que se transmite e intercambia información, ideas y opiniones sobre temas cotidianos o de interés general, adecuando el



texto al interlocutor, a la intención comunicativa y a la situación de comunicación.

Las pruebas de cada trimestre tendrán como diferentes opciones las siguientes actividades:

### ***Compresión oral:***

- Decidir si un enunciado es verdadero o falso
- Escoger entre varias opciones la correcta
- Responder a preguntas concretas sobre un mensaje grabado
- Rellenar un texto con información que falta después de escuchar una grabación.

### ***Expresión oral:***

- Hablar sobre fotos
- Responder a preguntas sobre una información pedida
- Leer correctamente un texto
- Situaciones de habla de la vida cotidiana.

### ***Comprensión escrita:***

- Responder a preguntas sobre un texto determinado.
- Elegir una determinada opción correcta para preguntas acerca de un texto.
- Comprender enunciados e instrucciones en un test.

### ***Expresión escrita:***

- El alumno deberá realizar una redacción de una extensión de 150 palabras aproximadamente con un léxico adecuado a la situación comunicativa.

## **6. LIBRO DE TEXTO:**

- **Le nouvel édito B1.** Libro del alumno y cuaderno de ejercicios. Ed. Didier

Durante el curso 2017-2018 se trabajarán las unidades 1,2, 3, 4

## **7. LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA.**

El alumnado escogerá un libro de la biblioteca adaptado a su nivel y acorde con sus preferencias y gustos en materia de lectura.

## **8. MATERIAL DIDÁCTICO**

- Grammaire du Français. Hachette
- Grammaire Progressive du Français. Clé International
- Exercices de Grammaire en contexte. Niveau Intermédiaire. Hachette
- Activités pour le Cadre Européen Commun de Référence B1. Clé International.
- Les Clés du Nouveau Delf B1. P.U. G.
- Delf B1. 200 activités. Clé International.
- Compréhension orale B1. Clé International.
- Grammaire expliquée du français. Exercices. Niveau Intermédiaire. Clé International.
- Grammaire. Savoir-Faire. Vicens-Vives
- Vocabulaire expliqué du Français. Clé International.
- Exercices de Vocabulaire en Contexte. Niveau. Intermédiaire. Hachette
- Grammaire. Le Nouvel Entraînez-vous. 450 Nouveaux exercices.
- Expression orale. Clé International.
- Phonétique de Hachette.
- Le Plaisir des sons. Hatier/ Didier
- Magazines : Femme Actuelle, Phosphore. Ça m'intéresse, Le Français dans le Monde, Authentik
- Películas.
- Material extraído de internet.
- Uso del aula modelo para conectarse a Internet y favorecer así el autoaprendizaje.

En Luarca, 30 de septiembre de 2017

La Jefa de Departamento

Fdo.: Carmen Cecilia García Rodillo



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación y Cultura

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS  
Plaza del Catedrático Ramón Losada  
33700 LUARCA  
Teléfono 985 64 14 33- Fax 985 64 27 10

Departamento de Francés  
Segundo Curso de Nivel Intermedio  
Curso Académico 2017/ 2018

Miembros del Departamento:  
Carmen Cecilia García Rodillo  
Verónica Picazo Secades

## PROGRAMACIÓN DE SEGUNDO CURSO DE NIVEL INTERMEDIO

### ÍNDICE

1. OBJETIVOS .....	pág. 79
2. CONTENIDOS: .....	pág. 79
2.1. Contenidos gramaticales.	
2.2. Contenido léxico.	
2.3. Contenidos fonéticos y fonológicos.	
2.4. Contenidos comunicativos.	
3. PROGRAMACIÓN TEMPORALIZADA .....	pág. 81
3.1. Primer trimestre .....	pág. 81
Contenidos gramaticales	
Contenidos léxicos	
Contenidos comunicativos	
Contenidos fonéticos	
3.2. Segundo trimestre.....	pág. 82
Contenidos gramaticales	
Contenidos léxicos	
Contenidos comunicativos	
Contenidos fonéticos	
3.3. Tercer trimestre.....	pág. 82
Contenidos gramaticales	
Contenidos léxicos	
Contenidos comunicativos	
Contenidos fonéticos	
4. CONTENIDOS MÍNIMOS .....	pág. 83
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	pág. 84
6. LIBROS DE TEXTO .....	pág. 85
7. LIBROS DE LECTURA.....	pág. 85
8. MATERIAL COMPLEMENTARIO.....	pág. 86

## **1. OBJETIVOS GENERALES**

El segundo curso de Nivel Intermedio pretende ser una etapa de consolidación y de ampliación de los conocimientos y destrezas que se han ido adquiriendo en el primer curso.

Al finalizar esta etapa el alumno debe ser capaz de:

1. Comprender el sentido general y la información esencial de textos orales de lengua estándar de cierta extensión a una velocidad media.
2. Producir textos orales cohesionados de cierta extensión y complejidad lingüística, bien organizados y adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo sobre temas cotidianos de actualidad que permitan la interacción. Debe expresarse con corrección y fluidez, aunque resulten evidente su acento extranjero.
3. Debe comprender información esencial de textos escritos en lengua estándar y los detalles más relevantes de ciertos temas generales, de actualidad y de la vida diaria
4. Deberá ser capaz de escribir textos sencillos en los que pueda intercambiar información, se narren historias y se describan situaciones o acontecimientos, utilizando el léxico adecuado y el tipo de texto a la situación comunicativa.

## **2. CONTENIDOS**

### **2.1. CONTENIDOS GRAMATICALES**

- La simultaneidad, la anterioridad y de la posteridad
- Los indicadores temporales (2)
- El futuro y el condicional
- La condición y la hipótesis
- Los pronombres “y” /”en”
- Los indefinidos
- El participio presente y el gerundio
- Los pronombres relativos compuestos
- El discurso indirecto y la concordancia de tiempos
- El pasado simple
- La causa y la consecuencia
- Los pronombres simples y los dobles pronombres

## **2.2. CONTENIDO LÉXICO**

- Los medios de transporte
- El consumo y el dinero
- El tiempo libre
- La ciudadanía
- La policía y la justicia
- El arte
- La historia
- La Unión europea
- La mundialización

## **2.3. CONTENIDOS FONÉTICOS**

- Fonemas vocálicos y consonánticos. Revisión y consolidación.
- El acento y la entonación como modo de expresión

## **2.4. CONTENIDOS COMUNICATIVOS**

- Hablar de los viajes en diferentes medios de transporte
- Contar un viaje
- Disculparse ante la autoridad
- Discutir sobre consumo, dinero y reciclaje
- Hablar sobre el tiempo libre
- Contar un cuento
- Hablar sobre las compras: grandes superficies y pequeño comercio
- Debatir sobre el futuro del planeta
- Organizar un fin de semana en grupo
- Organizar una fiesta de cumpleaños
- Explicar las reglas de un juego o de un deporte
- Dar su opinión sobre el salario mínimo
- Explicar en un e-mail cómo llegar a un destino
- Contar una salida
- Presentar su opinión sobre el tema de la ciudadanía
- Hablar de películas y novelas policiacas
- Hablar de la profesión de abogado
- Presentar una denuncia por robo en la comisaria
- Contar una experiencia de servicio cívico
- Escribir una carta de petición de subvención
- Hablar de arte, pintores, escritores, museos, Historia
- Describir una foto o un cuadro
- Presentar un monumento histórico
- Escribir un texto sobre su artista preferido
- Hacer una crítica de una película
- Escribir la biografía de un personaje histórico
- Debatir sobre las ventajas y desventajas de la alimentación “bio”
- Hablar sobre política

- Hablar de la exportación de los productos alimenticios en el mundo
- Hablar de la mundialización
- Escribir un correo para contestar a una invitación
- Escribir un texto argumentativo sobre el tema de la mundialización

### **3. TEMPORALIZACIÓN**

La temporalización se llevará a cabo por evaluaciones.

- Primera evaluación: Desde principios de curso hasta el 15 de diciembre.
- Segunda evaluación: Desde enero hasta el 9 de marzo.
- Tercera evaluación: Desde marzo hasta el 18 de mayo.

#### **3.1. PRIMER TRIMESTRE. Unidades 5 y 6**

##### **Contenidos gramaticales**

- La simultaneidad, la anterioridad y de la posteridad
- Los indicadores temporales (2)
- El futuro y el condicional
- La condición y la hipótesis
- Los pronombres “y” /”en”

##### **Contenido léxico**

- Los viajes
- Los medios de transporte
- El consumo y el dinero
- El tiempo libre

##### **Contenido comunicativo**

- Hablar de los viajes en diferentes medios de transporte
- Contar un viaje
- Disculparse ante la autoridad
- Discutir sobre consumo, dinero y reciclaje
- Hablar sobre el tiempo libre
- Contar un cuento
- Hablar sobre las compras: grandes superficies y pequeño comercio
- Debatir sobre el futuro del planeta
- Organizar un fin de semana en grupo
- Organizar una fiesta de cumpleaños
- Explicar las reglas de un juego o de un deporte

- Dar su opinión sobre el salario mínimo
- Explicar en un e-mail cómo llegar a un destino
- Contar una salida

### **3.2. SEGUNDO TRIMESTRE. Unidades 7 y 8**

#### **Contenidos gramaticales**

- Los indefinidos
- El participio presente y el gerundio
- Los pronombres relativos compuestos
- El discurso indirecto y la concordancia de tiempos
- El pasado simple

#### **Contenido léxico**

- La ciudadanía
- La policía y la justicia
- El arte
- La historia

#### **Contenido comunicativo**

- Presentar su opinión sobre el tema de la ciudadanía
- Hablar de películas y novelas policíacas
- Hablar de la profesión de abogado
- Presentar una denuncia por robo en la comisaría
- Contar una experiencia de servicio cívico
- Escribir una carta de petición de subvención
- Hablar de arte, pintores, escritores, museos, Historia
- Describir una foto o un cuadro
- Presentar un monumento histórico
- Escribir un texto sobre su artista preferido
- Hacer una crítica de una película
- Escribir la biografía de un personaje histórico

### **3.3. TERCER TRIMESTRE: Unidad 9**

#### **Contenidos gramaticales**

- La causa y la consecuencia
- Los pronombres simples y los dobles pronombres



## **Contenido léxico**

- La Unión europea
- La mundialización

## **Contenidos comunicativos**

- Debatir sobre las ventajas y desventajas de la alimentación “bio”
- Hablar sobre política
- Hablar de la exportación de los productos alimenticios en el mundo
- Hablar de la mundialización
- Escribir un correo para contestar a una invitación
- Escribir un texto argumentativo sobre el tema de la mundialización

## **4. CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **Contenidos gramaticales**

El alumno debe conocer la formación y el uso en contexto adecuado de los siguientes tiempos verbales de indicativo: el presente de indicativo, *passé composé* imperfecto, *pluscuamperfecto*, el pasado simple, futuro y futuro anterior, condicional simple y compuesto; el presente y pasado de subjuntivo.

Debe conocer y utilizar la voz pasiva, el estilo indirecto en pasado, los relativos simples y compuestos y las expresión e tiempo y lugar, los comparativos y superlativos, la causa y consecuencia, la hipótesis y la condición , la finalidad y la concesión que van aparecen a lo largo del curso .

### **Contenido léxico.**

El alumno debe ser capaz de utilizar, tanto en la expresión escrita como en la expresión oral, un tipo de vocabulario que supere el básico de uso corriente.

Deberá saber utilizar lo propio en cada destreza (lengua estándar, lengua administrativa, correspondencia amistosa y correspondencia relacionada con el trabajo o con reclamación formal)

### **Contenidos fonéticos y fonológicos**

Reconocimiento del alfabeto fonético. En el caso de segundo curso de nivel intermedio, nos remitiremos a lo señalado para primero. Se insistirá en aquellos casos que presentan más dificultades para los hablantes hispanos.

## **Contenido comunicativo**

El alumno deberá ser capaz de abordar distintas situaciones comunicativas, tanto orales como escritas que están reflejadas en la programación sin cometer fallos gramaticales o de pronunciación básicos. Deberá desenvolverse en distintas situaciones, expresando un punto de vista personal, donde se requiera; tomado la palabra y expresando su desacuerdo en una discusión sin dificultar la comunicación para su interlocutor.

## **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR DESTREZAS Y DE CALIFICACIÓN**

Todas las pruebas de seguimiento de la evaluación continua serán realizadas en sesiones lectivas y se establece el aprobado de las mismas en el 50% del total del ejercicio. Se hará un mínimo de dos pruebas por destreza para cada evaluación. La calificación será de APTO y NO APTO.

### ***Comprensión oral***

El alumno deberá identificar la información global y específica en textos orales de cierta extensión y complejidad lingüística, claramente estructurados, referidos a temas cotidianos, de actualidad (informativas, conferencias, debates) y de interés general o personal, articulados con claridad a velocidad media en lengua estándar, transmitidos de viva voz o por medios técnicos

### ***Expresión e interacción oral***

El alumno deberá producir textos orales de cierta extensión y complejidad lingüística bien estructurados sobre temas cotidianos, de actualidad y de interés general o personal y participar en conversaciones cara a cara o por medios técnicos con una pronunciación clara e inteligible, con razonable fluidez y espontaneidad aunque resulte evidente su acento extranjero. Deberá utilizar las distintas estrategias vistas durante el curso para cada situación comunicativa.

### ***Comprensión de lectura***

Deberá ser capaz de identificar el sentido general y la información específica en textos bien estructurados en una lengua estándar sobre temas diversos y en distintos soportes. Los textos pueden ser variados: narrativos, publicidad, anuncios, cartas, correos, etc.

### ***Expresión e interacción escrita***

Deberá escribir textos cohesionados y de cierta dificultad, en soporte tradicional o utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, en ellos se trasmite y se intercambia información, ideas, opiniones, críticas, adecuando el texto al interlocutor, a la intención comunicativa y a la situación

de comunicación- correspondencia amistosa, formal- reclamación, demanda, solicitud... etc. tal como se trabajan a lo largo del curso.

Las pruebas que se irán haciendo cada trimestre tendrán como diferentes opciones las siguientes actividades.

### **Comprensión oral**

- Decir si un enunciado es verdadero o falso
- Elegir entre varias opciones la correcta
- Responder a preguntas concretas sobre un mensaje grabado
- Rellenar el texto con la información que falta, después de haber escuchado una grabación.

### **Expresión oral**

- Hablar sobre fotos.
- Hacer una descripción, opinar, criticar, mostrar su punto de vista
- Leer correctamente un texto
- Responder a preguntas sobre una información pedida
- Contar anécdotas, sensaciones, emociones

### **Comprensión escrita**

- Responder a una pregunta sobre una información general o específica
- Escoger entre varias opciones la correcta
- Decir si es verdadero o falso
- Comprender enunciados, instrucciones, demandas

### **Expresión escrita**

Deberá escribir un texto adecuado a la situación comunicativa, utilizando un léxico apropiado de unas 150 palabras aproximadamente

## **6. LIBROS DE TEXTO**

- **Le nouvel édito B1.** Libro del alumno y cuaderno de ejercicios. Ed. Didier

Durante el curso 2017-2018 se trabajarán las unidades 5, 6, 7, 8, y 9.

## **7. LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA**

El alumnado escogerá un libro de la biblioteca adaptado a su nivel y acorde con sus preferencias y gustos en materia de lectura.

## 8. MATERIAL DIDÁCTICO

- Grammaire du Français. Hachette
- Grammaire Progressive du Français. Clé International
- Exercices de Grammaire en contexte. Niveau Intermédiaire. Hachette
- Activités pour le Cadre Européen Commun de Référence B1. Clé International
- Les Clés du Nouveau Delf B1. P.U. G.
- Exercices de Grammaire. Hachette
- Grammaire expliquée du français. Exercices. Niveau Intermédiaire. Clé International.
- Grammaire. Savoir-Faire. Vicens-Vives
- Savoirs 2. SGEL
- Dites-moi un peu. PUG
- Jouer, communiquer, apprendre. F Weiss
- Conversations pratiques de l'oral (con CD) .Didier
- Vocabulaire expliqué du Français. Clé International. Hachette
- Exercices de Vocabulaire en Contexte. Niveau. Intermédiaire. Hachette
- Grammaire. Le Nouvel Entraînez-vous. 450 Nouveaux exercices
- Phonétique de Hachette.
- Jeux de société
- Magazines : Femme Actuelle, Ça m'intéresse.

Luarca, 30 de septiembre de 2017

La Jefa de Departamento

Fdo.: Carmen Cecilia García Rodillo